El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18 | Mahón, sábado 24 Diciembre de 1898. | N.º 5.288

SECCION POLITICA

Incomprensible

Abrigamos la más profunda convicción de que han de ser ineficaces cuantos esfuerzos realice la prensa; que han de resultar completamente estériles cuantas consideraciones se aleguen para recordar á los que nos gobiernan lo que ya debieran haber hecho, estimulados por lo que les dictara el propio deber; pero no obstante, insistiremos una vez más para que la opinión conozca los respetos que á la ley tributan los que con mayor celo están obligados á procurar su observancia.

Sin que la tranquilidad se turbara en lo más mínimo ha contemplado el país las negociaciones que en París realizaba la comisión hispano-yanki, sin que se produjera el más insignificante desorden ha recibido España la noticia de que la paz se ha firmado, sin que se notara la más leve convulsión ha podido adquirirse el convencimiento de que el despojo que en sí envuelve esa firma ya no tiene remedio, y sin embargo, el gobierno observando una desconfianza censurable, persistiendo en una actitud anormal, que no tiene ni ha tenido nunca ni la más remota justificación, continúa manteniendo la suspensión de las garantías constitucionales, haciendo que los ciudadanos vivan sin derechos imprescindibles, á merced de cualquier autoridad que imitando la conducta que sus superiores observan tenga á bien excederse en sus atribuciones.

Cuando los directores de la política ostán más necesitados de saludables consejos y de advertencias que hasta ahora se han tenido en olvido; cuando con unanimidad que sorprende, se conviene en la precisión de establecer en el gobierno del país innovaciones tan trascendentales, que por su radicalismo, se muestra el ánimo perplejo antes de decidirse á acometerlas; cuando en todos los grupos de la política se nota la indecisión y la duda que engendra el presente malestar; cuando el país está con sobrada justicia ávido de determinaciones nuevas en los asuntos de gobierno y de hombres dotados de prestigiosa historia y de tesón bastante que les permita realizarlas; cuando son más necesarias que nunca francas y constantes corrientes de adhesión y simpatía entre la opinión pública y el poder, el gobierno permanece aislado y tolera que el derecho de reunión pueda coartarse y que la prensa se halle sujeta á la previa censura.

Apartándole de sus nobilísimas funciones, consiente que el ejército, que sólo debe empuñar las armas para ponerlas al servicio de la patria, empuñe también el lápiz rojo, tachando con él cuanto le place, é impidiendo así que actúe con perfecta libertad el medio más constante que la opinión tiene de producirse y manifestarse.

El periódico, que constituye la expresión diaria del general sentir, no puede ni debe estar supeditado al criterio que informe los actos del censor militar, y en momentos tan críticos como los que atraviesa España es contraproducente que en la prensa aparezcan blancos que indican que allí se ha consignado algo que molesta á la autoridad y que quizá por ello afecte á asuntos sobre los que sea más necesario hablar, sobre los que exista mayor precisión de discurrir.

Ha resultado en esta última etapa sobradamente dúctil el liberalismo del Sr. Sagasta; pero así y todo, es tan absurdo el proceder del gobierno, que el propio presidente del Consejo ha de sentir remordimientos al observar que su gestión se aparta bastante de la que corresponde á un gabinete nacido de un partido que se titula demócrata.

Ese especial estado de ánimo reflejan las noticias de que el jefe del gobierno ha indicado en el último Consejo la conveniencia de que la suspensión se levantara; pero contra lo que ocurre siempre, el jefe, según dichas noticias, ha sido derrotado, puesto que sus deseos no se realizan porque tropiezan con la oposición de ciertos elementos.

¿Que elementos son esos? ¿Qué importancia alcalzan que son bastantes para que contra ellos se estrelle la voluntad del presidente del Consejo, esa voluntad que tan omnímoda suele ser en España?

Dígase con franqueza y no se haga víctima también del engaño al país, que lo es ya de la arbitrariedad y del error.

Ha llegado la hora que el mismo gobierno anunció como adecuada para discutirlo todo. Cese por lo tanto esta situación de todo punto incomprensible, levántese el velo que cubre esos artículos de la Constitución que consignan derechos que hasta el más inepto de los gobernantes debe respetar, restitúyase á la prensa la libertad perdida y que se restablezca la normalidad, de que tan necesitado está el país.

Es peligrosísimo abusar de la paciencia de una nación á la que tan plenamente se le ha hecho demostrar su cordura.

(El Correo de Valencia).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Nueva York

Desde aquí no se comprende qué clase de medics hayan podido emplear los comisionados americanos en París para arrancar de manos españolas el derecho de dominio de las Filipinas.

Aquí puede decirse que el país en masa está en contra de la adquisición ó retención de aquel Archipiélago, y de tal manera se ha pronunciado el país en este sentido, que el mismo presidente Mac Kinley, que ha tomado sobre sus hombros el despojar á España de cuanto ha podido, ha creído prudente caliarse en su mensaje al Congreso, reunido estos días respecto á la disposición de las Filipinas.

Tan formidable es el movimiento nacional en contra de la política de Mac Kinley, que se trata ya «de vender» las Filipinas á quien las quiera, con pagar 300 á 500 millones por ellas, cuando los gobernantes españoles, ignorantes seguramente de lo que aquí ocurre, han traspasado las Filipinas á nuestros enemigos por un plato de lentejas.

Todo el mundo se pregunta aquí ¿por qué ha cedido España cuando pudo escudarse en el protocolo para mantener incólumes sus derechos? No puede ser que España haya cedido ante amenazas del Gobierno americano, porque aquí nadie en absoluto ha pensado en renovar las hostilidades, cuando se ha desbandado la mayor parte del ejército organizado anteriormente para la guerra, y cuando parte de la escuadra se ha enviado al Pacífico.

Puede decirse con seguridad que el Presidente Mac Kinley fué empujado á la guerra con España por el sentimiento popular y por el mismo Congreso; pero hoy la «política de despojo inicuo» aconsejada al presidente Mac Kinley por un grupo de políticos que le rodean y por la Inglaterra, ha levantado una oposición formidable entre senadores y diputados, á los que hacen coro el expresidente Cleveland, el exministro de Estado Sherman, tan enemigo de Espña, el senador Noar, decano ed aquella alta Cámara y rnpublicano, los jurisconsultos de reputación internacional Edmundo y Coudert, todo el elemento inteligente del país y lss clases proletarias.

Basta con lo dicho para demostrar que el presidente Mac-Kinley, está casi sólo enfrente del país en la demanda de posesión de las Filipinas y aunque por aquello de que á caballo regalado no le mires el pelo, por magnánimo y magnífico que sea el regalo de Sagasta, esto es, por valiosas que sean las Filipinas, los partidarios del gobierno de Mac Kinley hace en estos momentos esfuerzos sobrehumanos para poder allegar número suficiente de senadores para la aprobación del tratado de paz arrancado á la debilidad ó ignorancia de los gobernantes españoles.

Esta es la síntesis de la situación aquí, esta es la pura verdad. ¿Es qué no se saben en España estas cosas? ¿Es qué se ocultan? ¡Puede darse mayor vergüenza y humillación que un territorio que hemos cedido por veinte millones de pesos lo vendan ahora nuestros enemigos por cientos de millones!

Pero Mac Kinley y los suyos no se contentan con hundir á España; para que el «finale» de estas conferencias de la paz resulte más sabroso, el presidente, en el mensaje al Congreso, nos cuelga otra vez la infame calumnia de que los españoles hicimos volar el «Maine» en la Habana con un torpedo lanzado por el exterior. ¡Qué humanitarios son estos yankees!—A. T.

9 de diciembre de 1898.

De Filipinas

El premio de la traicion

Dice uno de nuestros colegas del continente que cartas recibidas de Manila dan cuenta de un ejemplar castigo impuesto por los norteamericanos á un español.

"El español á quien los yankees han castigado, condenándole á 14 años de trabajos forzados por un desfalco encontrado en la caja de la cárcel de Manila, es el ayudante del general Primo de Rivera, que ejercía el cargo de Director en la indicada cárcel.

El referido ayudante, hoy condenado por los americanos en Filipinas, al posesionarse aquellos de Manila propuso al comandante general de las tropas americanas que le confirmasen en el destino que desempeñaba á cambio de prestar juramento de fidelidad á los nuevos dueños de Filipinas.

Aceptada por el general Ottis la proposición, continuó el traidor desempeñando su destino, hasta que habiendo comprobado las autoridades americanas algunos latrocinios de dicho funcionario, lo mandaron preso á los Estados Unidos, en donde, con la rapidez que se acostumbra en aquel país, ha sido condenado á 10 años de presidio.»

El ex-ayudante del general Primo fué el que cogió al capitán Clavijo cuando éste disparó en Madrid contra el referido general.

Por último; el traidor está emparentado con un gran personaje político fusionista.

Declaraciones del general Correa

Según «La Correspondencia Militar», el señor ministro de la Guerra ha manifestado estas impresiones:

«No se puede exigir de mí mayor sacrificio del que he hecho por el partido liberal; por tanto, es muy razonable que después de haber firmado el tratado de paz, se me permita retirarme á descansar, con el remordimiento acaso, de que debí presentar mi dimisión tan pronto como capituló Santiago de Cuba. Esta es mi única culpa, cometida á impulso de los ruegos que me dirigía el señor Sagasta para que no le crease una dificultad con mi salida del Gobierno.

Tuve otra ocasión propicia y muy airosa para mi retirada; la de la firma del Protocolo de Washington, y no la aproveché por la misma razón, es decir, porque yo siempre he sido amigo de mis amigos y jamás falto á la confianza y á la gratitud que en mi se deposita. ¿Qué mayor sacrificio puede haber para el que, como yo, ciñe espada y viste el uniforme militar, que sancionar con mi presencia en el Gobierno todas las humillaciones por que nos han hecho pasar los Estados Unidos?

Quizá tenga razón el ejército para mostrarse quejoso de mí porque he atendido más ya á su organización y á su bienestar, á lo que la patria exigía. Pero yo creo que este pecado debe perdonárseme por mis hermanos del ejército en gracia en la atención que me ha guiado al cometerle.

Ahora bien; yo mismo me impongo el castigo de la que algunos juzgan falta imperdonable, retirándome decididamente del Gobierno, á pesar de los ruegos que se me han dirigido para que desista de mi resolución.»

TELEGRAMAS

Madrid 17, 11 n.

«El Heraldo», dice que los marinos suponen indiscutible la salida del señor Auñón del ministerio.

Algunos verían con gusto que le sustituyera un hombre civil.

Brevemente saldrán de la Habana con rumbo á España, los cañoneros de mas de cien toneladas que puedan hacer la travesía.

Los barcos menores los traerán los trasatlánticos.

Montero Ríos

Madrid 19, 10'45 m.

El Sr. Sagasta ha celebrado extensa conferencia con el Sr. Montero Ríos, rogándole disuadiera á los liberales disidentes de su intento de formar un nuevo partido. Hase mostrado partidario el Sr. Sagasta de un gobierno enérgico que cuente con el apoyo del Parlamento.

Desde luego ha descartado su persona para presidir el tal gabinete.

Para D. Carlos

Madrid 19, 10'45 m.

Un telegrama trasmitido desde París, dice, que importantes banqueros ingleses están facilitando grandes cantidades á D. Carlos para que este pueda intentar un levantamiento carlista en España.

El gobierno ha extremado las órdenes dadas á los gobernadores de las provincias del Norte á fin de que repriman con fuerza cualquier intentona de esta especie.

Madrid 20, 11'30 n.

Telegrafían desde Roma que S. S. el Papa se ha negado á recibir á don Carlos.

Dícese que éste se halla enfermo.

En la entrevista celebrada por los señores Gamazo y Montero Ríos, nada hablaron de política, por impedirlo la presencia de personas estrañas.

Ecos políticos

Leemos:

«Dícese que Martínez Campos ha conferenciado con un elevado personaje político, y que en esta conferencia se han trazado las líneas generales para lograr la unión del partido conservador».

Esas líneas no serán rectas; serán curvas, como si lo viéramos.

Desde la muerte de Cánovas ese partido está desinterlineado.

Y el general Martínez es el menos abonado para poner remiendos á los partidos.

El es quien necesita que le tracen líneas generales y hasta particulares.

Todos son á echar remiendos.

Montero Ríos ha venido de París con la idea de remendar el partido liberal, á cuyo objeto trata de hacer que se entiendan Gamazo y Sagasta.

Da por un lado gusto ver divididos en grupos y grupitos los dos partidos que han estado explotando la nación durante veinticinco años para llevarla al desastre, y por otro lado da pena de que no haya un partido fuerte y convencido que pudiera barrer todas esas pandillas, esas compañías francas, esas patuleas que merodean en el presupuesto ó alrededor de él.

Sí, ya se juntarán silvelistas y polaviejistas, sagastinos y gamacistas, siempre que haya presupuesto para todos; siempre que puedan disfrutar del mando.

Da empresa de Montero Ríos sera fácil siempre que puedan volver á sus destinos los que los abandonaron por su fidelidad á don Germán.

Sobre todo, que vuelva á Cádiz el Sr. Ribot.

La exposición de 1900

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular:

«El gobierno tiene el mayor interés en que la producción natural, industrial y artística de España, esté dignamente representada en la Exposición de París de 1900. Por lo tanto, espera del acreditado celo de V. S. que presentará y activará la inscripción de expositores en esa provincia, sin perdonar diligencias ni molestia alguna, contando con el concurso oficial de las Cámaras de Comercio y Agrícolas y Sociedades de toda clase ateniéndose á las instrucciones y documentos oficiales que hasta la fecha le han sido trasmitidos por la comisión general permanente de exposiciones.»

La muerte de Calixto García

Sobre la muerte del cabecilla insurrecto cubano Calixto García telegrafía el corresponsal del «Daily Mail» de Londres en Washington, que su muerte fué tan repentina que ni de ella se aprercibieron las personas que le cuidaban y estaban constantemente rodeando su lecho.

Su cadáver fué expuesto cubierto con un sudario en un cuarto del Hotel Releigh de la capital.

En cuanto el general Miles se enteró del caso mandó al hotel para dar guardia de honor al difunto cuatro oficiales y nueve individuos de un regimiento de artillería.

Mac-Kinley y Hay dieron por escrito el pésame al hijo del difunto García.

Parece que el cabecilla pilló en Nueva York un resfriado, y que habiéndolo dicho un médico que se cuidara, se echó á reir tomando en vez de la cama el camino de Washington y declarándose la pneumonía que le ha llevado al sepulcro en cuanto llegó á aquella capital.

García murió lejos de su patria, de su familia y amigos, ya que su hija yace gravemente enferma en Macon, Georgia, con su madre que está también muy enferma.

La deuda de Cuba

De París telegrafían á «La Estafeta» que los poseedores de billetes hipotecarios de Cuba, tanto de allí como de Bruselas y Amberes, propónense activar gestiones ya entabladas cerca del presidente de la comisión española, para que España dé solución al asunto de la deuda de Cuba.

Dichos portadores están dispuestos á someterse á igual trato que los demás tenedores de valores, para lo cual aceptarían desde luego un 4 por 100 interior á cambio del 5 y 6 por 100 que poseen, dando á España, además, un certificado comprensivo de la diferencia de interés.

Los portadores de dichos valores, en este caso, abrirían mercado al interior español y entablarían negociaciones cerca del Gobierno cubano para el pago de la diferencia de interés.

Dichos elementos creen contar con medios para hostilizar y hacer fracasar toda operación financiera que el nuevo Estado de Cuba intentase hacer en los mercados de Europa.

La inmunidad parlamentaria

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Vistos los informes evacuados por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado acerca de la inviolabilidad y la inmunidad parlamentaria, en armonía con las doctrinas en ellos expuestas, y aceptando sus respectivas conclusiones:

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Primera. Que por el ministerio de la Gobernación se haga saber á los gobernadores y autoridades que del mismo dependan que los senadores y diputados á Córtes pueden ser procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados «in fraganti», ó cuando por virtud de la régia prerrogativa no estuvieran reunidas las Cortes, dando cuenta en todo caso al Parlamento para su conocimiento y resolución.

Segunda. Que por el ministerio se haga también saber esa resolución, para su observancia, á las autoridades dependientes de los ministerios de Guerra y Marina con excepción de las que ejerzan jurisdicción criminal, que deben aplicar las leyes vigentes, bajo su responsabilidad, como entiendan más conforme en justicia.

Tercera. Que se comuniquen por el ministerio de Gracia y Justicia al fiscal del Tribunal Supremo las oportunas instrucciones á fin de que todos los funcionarios que ejercen el ministerio público sostengan la doctrina consignada en la disposición primera, procurando prevalezca ante los tribunales de justicia, para los cuales, respetando su independencia, no puede tener carácter preceptivo dicha decisión.

Cuarta. Que se inserten en la «Gaceta de Madrid» los informes del Consejo de Estado y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y se remita copia de ellos á los ministerios mencionados para que, conociendo el fundamento de sus conclusiones, puedan cumplir con mayor acierto lo preceptuado en los acuerdos procedentes las autoridades que de ellos dependan.

Quinta. Que se encomiende por el ministerio de Gracia y Justicia á la comisión general de Codificación la revisión de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, especialmente la del tít. 1.° del lib. 4.°, procurando la mayor consonancia de sus disposiciones con los preceptos constitucionales, respecto de los procedimientos contra diputados y senadores, y fijando la forma y los casos en que pueden ser procesados bajo la competencia del Tribunal Supremo en pleno constituido en Sala de Justicia. Asimismo deberá alcanzar la reforma á dictar las disposiciones oportunas para la mejor instrucción del sumario y evitar los inconvenientes que la práctica ha revelado resultan en muchos casos de la larga duración de la prisión preventiva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consi-

guientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 Diciembre de 1898.—Sagasta.—Excelentísimos señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Gobernación.»

Los carlistas

En el puerto de Pasajes ha fondeado un vapor procedente de Amberes, que en el primer momento inspiró á las autoridades graves sospechas de que condujera armas para los carlistas.

Los carabineros verificaron un minucioso registro en el buque, que no dió ningun resultado.

Se tenian, sin embargo, confidencias de que de Amberes iba á enviarse material de guerra para los carlistas.

Telegramas recibidos de Bilbao desmienten rotundamente que los carlistas presos por el alijo de armas descubierto hace algunos dias hayan sufrido malos tratos en la cárcel.

Dícese que esto es una invencion calumniosa de sus correligionarios para hacerse simpáticos á la opinión.

* *

Dicen de Gibraltar que el pretendiente permaneció en aquella poblacion, y que hizo una excursión en bicicleta.

Le acompañaban en la excursión, según se dice, varios jóvenes ingleses, con quienes almorzó en Algeciras, precisamente en la fonda de la Marina.

Afírmase también que en Gibraltar hay agentes de D. Carlos.

* *

Parece que no es exacto que se hiciese contrabando alguno de armas en Gibraltar.

Lo que sí parece comprobado es que algunos agentes carlistas recorrieron la campiña de Jerez sin conseguir el resultado que se proponían.

Escalafones de Hacienda

Para cumplir el precepto reglamentario consignado en la ley de Presupuestos, que obliga á publicar los escalafones de los funcionarios activos y cesantes de Hacienda, se ha publicado por dicho ministerio una real orden, en la que se dictan las siguientes reglas:

Primera. Los funcionarios que se hallen en activo servicio en 31 del actual, y los cesantes de la Hacienda pública que deseen conservar sus derechos reglamentarios, presentarán antes del dia 8 de Enero y del 1.° de Febrero de 1899, respectivamente, á las autoridades económicas de las provincias ó á los centros directivos de que dependan ó hayan dependido, sus hojas de servicios documentadas y totalizadas en fin del presente mes, á cuyo efecto se les facilitará el oportuno impreso.

Segunda. Los segundos jefes de las oficinas centrales y los interventores, administradores y tesoreros de Hacienda en las provincias, expedirán, con el V.° B.° de los jefes de centro ó de los delegados de Hacienda, respectivamente, una certificación resumen de dichas hojas, en el modelo que les será remitido por esa subsecretaría.

Estas certificaciones, unidas á las hojas de servicios á que se refieran, se elevarán, las de los empleados activos antes del dia 15 de Enero próximo, y las de los cesantes el 15 de Febrero siguiente, á los centros encargados de la formación de los respectivos escalafones, para que pueda procederse á los trabajos preparatorios de su publicación.

Tercera. La formación del escalafón de cesantes de real orden se verificará por la subsecretaría del digno cargo de V. I.

Cuarta. Los delegados de Hacienda harán conocer por medio de los «Boletines Oficiales» de las provincias las disposiciones de la presente real orden, con la advertencia de que los cesantes que dejen de presentar sus hojas de servicios en el plazo establecido, no serán incluidos en el próximo escalafón.

MAHÓN

La sociedad de Navegación «La Marítima» ha sido favorecida con un premio de 40.000 pesetas en el sorteo verificado ayer. El billete premiado procedia de una de las administraciones de Loterías de Reus. Felicitamos á los accionistas.

Un pobre revendedor de pescado ha tenido esta mañana la mala suerte de que se le extraviara una peta ca en la plaza de la Pescadería, la que además del tabaco contenia cierta cantidad en billetes de á duro y algunos en metálico. Tambien habia en la misma algunas participaciones de la lotería extraida ayer.

Apelamos á los buenos sentimientos del que la haya encontrado, para que se sirva devolverla al infeliz pescador, que por ganarse hoy un misero jornal se ha expuesto á tener que trabajar de balde todo un mes con la pérdida sufrida.

Despues de lenta y terrible enfermedad, ha fallecido en la madrugada de hoy nuestro correligionario y amigo D. Francisco Huguet y Llabrés.

Acompañamos en el sentimiento á su atribulada madre, hermanos y demás familia, deseándoles la resignación necesaria en tan duro trance.

La Sociedad coral orfeon «El Progrés» inaugura los bailes en el local del disuelto casino El Recreo, con dos muy lucidos que tendrán lugar en las noches del domingo y lunes próximos, á los cuales nos ha invitado por medio de un atento B. L. M.

Agradecemos la atención que nos dispensa, á la que procuraremos corresponder.

Los puestos de rifas de pavos y dulces establecidos en la plaza de la Pescadería, se han visto bastante concurridos, no habiendo ocurrido incidente alguno.

Según costumbre no amenizará mañana el paseo de Isabel II, la música del Regional, pero lo efectuará el lunes de pascua de 12 á 1 y media.

Siguiendo la costumbre en esta poblacion, esta noche no habrá función en el casino Unión Republicana, pero en cambio la habrá mañana bajo el programa que anunciamos en otro lugar de este número y que promete estar muy concurrida, como tambien el baile que seguirá después, que sin duda será de los más lucidos.

A las doce y media del dia de hoy ha contraido matrimonio civil nuestro particular amigo D. Rafael Llorens, natural de Valencia, con la señorita D.ª Juana Sintes Navero, natural de Mahón.

Deseamos á los recien casados eterna luna de miel.

Una pobre anciana vecina del anejo pueblo de San Luis, ha sido encontrada cadáver en su domicilio.

Se ha dado cuenta de ello á la Autoridad competente, al objeto de esclarecer el hecho, aun cuando se supone ser natural.

Publicado por los editores señores Montaner y Simon, se ha puesto á la venta el primer tomo de la obra «Pensamientos y recuerdos por Oton, príncipe de Bismark», traducida directamente del alemán. Los mencionados editores han adquirido el derecho de propiedad en España de aquella importante obra, que se ha publicado ilustrada con retratos y elegantemente encuadernada.

En la imprenta de nuestro periódico se admiten pedidos.

La acreditada casa editorial de Hernando y C.ª, de Madrid, han enriquecido el interesante catálogo de las obras que publican, con cuatro más de indisputable mérito: la «Cartilla telegráfica» según el sistema Morse, indispensable á los que deseen ingresar en el Cuerpo de Telégrafos; las «Sepulturas de los hombres ilustres en los cementerios de Madrid», por Mesonero Romanos; y como obra de actualidad que consigna hechos poco conocidos ó mal interpretados hasta hoy, la que bajo el título de «Campaña de Filipinas»—«La división Lachambre» acaba de ver la luz escrita por el teniente coronel D. Federico Monteverde, enriquecida con profusión de magníficos mapas y fotograbados, hechos en los grandes talleres del Sr. Paez.

Se ha publicado una Real orden por la que se dispone que el dia 31 del corriente se verifique el sexto sorteo de las obligaciones de Filipinas para la amortización de 400 de las mismas encantarándose 2.481 bolas representativas de los 248.100 títulos que se hallan en circulación, deducidos ya los 1.900 recogidos en los sorteos anteriores, y estrayendo 4 bolas que determinarán las 400 obligaciones que han de quedar amortizadas.

En la noche del 27 al 28 del mes actual se anuncia un eclipse total de luna visible en España, con arreglo al siguiente programa, que veremos si se cumple en todas sus partes.

Primer contacto con la sombra de la penumbra de la tierra á las ocho y veinte de la noche, primer contacto con la sombra á las nueve y veintitres.

Principio del eclipse total á las diez y cuarenta y tres; fin á las doce y doce y media de la madrugada.

A las dos y treinta y cuatro de la misma se verificará el último contacto de la penumbra.

Dice «La Unión Republicana» de Palma:

¿Qué será, que no será?

«El ingeniero de Hacienda que debia permanecer una temporadita proporcionando ratos agradibilísimos á los industriales mahoneses, regresó de pronto á esta capital.

¿Cuál será la causa de tan inopinado regreso?

Orfeón El Progrés

Inauguración de la temporada de Carnaval con dos extraordinarios bailes, en los dias 25 y 26 del corriente en el salón del local antes Recreo, en unión de una nutrida banda de música estrenándose varios bailables coreados.

A las nueve en punto.

LA COMISIÓN.

* *

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Por orden del señor Presidente se convoca Junta general extraordinaria para el dia 26 de los corrientes á las once de la mañana en las Casas Consistoriales.

Mahón 24 Diciembre 1898.—El Secretario, Antonio Vidal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 5 t.

El estado del Sr. Sagasta inspira cuidado.

La crisis se ha aplazado.

Ha llegado Weyler.

El Senado de Washington se muestra muy reservado en la cuestión de la paz.

Madrid 24, 1'30 mda.

El Sr. Sagasta continúa inspirando inquietud.

A fin de mes el general Rios se trasladará á Manila con la guarnición de Ilo-Ilo y de Zamboanga.

Actívase la repatriación de Filipinas.

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'50
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

* *

Cotización Oficial

Madrid 23 Diciembre 4'00 t.

4 % interior . . .	00'00
— exterior . . .	59 50
Amortizable . . .	66'10
Cubas 1886. . . .	50'10
—1890	42'10
Banco España . .	399'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	27'75 á 30'30
Lóndres id.	32'25 á 32'96
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00



SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

El domingo próximo de 12 á 1 del día tendrá lugar en este casino la votación para elegir los cargos de Presidente y siete Vocales de la Junta Directiva, de conformidad á lo que perceptúa el art. 13.° del Reglamento. Mahón 20 Diciembre de 1898.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

* * *

Sociedad cooperativa
El Porvenir del Obrero
MAHON

Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el domingo día 25 del corriente á las once de la mañana en el Salón Teatro del Casino «Isleño», á tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 30 del Reglamento.—La Junta Directiva.

Espectáculos

Casino Unión Republicana

Función extraordinaria para el día de Navidad

PROGRAMA

1.° Sinfonía por la banda de Villa-Cárlos.

2.° La graciosísima comedia en dos actos:

La Vaquera de la Piga Rossa

3.° La preciosa comedia en 1 acto:

La Partida de Agedrez

4.° BAILE DE SOCIEDAD.

Nota.—Los Sres. Abonados que deseen sus localidades, tendrán que avisar antes de las once del día de la función, hora en que se procederá al sorteo.

* * *

Casino El Consey

A los Sres. Socios.

Funciones de abono para el domingo y lunes 25 y 26 Diciembre 1898.

Domingo á las 8 y media.

La preciosa zarzuela en tres actos,

EL REY QUE RABIÓ

Terminada la función tendrá lugar un lucido, BAILE DE SOCIEDAD.

Lunes á las 8 y media.

La preciosa zarzuela en un acto,

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

Ultima representación de la aplaudida zarzuela en 2 actos.

EL HÚSAR

Fuera de Abono.

Domingo á las tres de la tarde.

MAM ZELLE NITOUCHE

BANDA DE TROMPETAS

Lunes á las tres de la tarde

EL REY QUE RABIÓ

P. O. de la Junta.—El Secretario, Gabriel Coll.

* * *

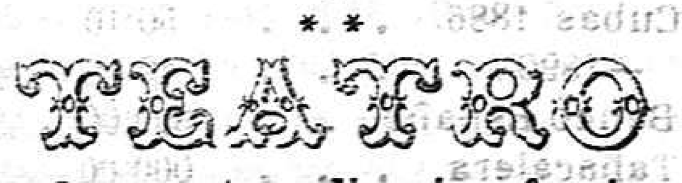
Para el domingo.

Isleño.—BAILE DE SOCIEDAD.

Orfeón, en el local del Recreo.

BAILE DE SOCIEDAD.

* * *



Grandes y extraordinarias funciones para las Fiestas de Navidad

Domingo 25 de Diciembre de 1898

El grandioso melodrama en 7 actos

La Portera de la Fábrica

REBAJA DE PRECIOS

Nota.—Los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades.

A las 3 y media.

Noche

9.ª DE ABONO 2.ª SÉRIE

El precioso drama en 4 actos:

La fuerza de la Conciencia

El graciosísimo juguete en un acto

Los asistentes

A las 8 y media.

Lunes 26 Diciembre 1898

Noche

10.ª DE ABONO 2.ª SERIE

El magnífico drama en 10 actos

El Jorobado ó Enrique de Lagardere

nuevo en esta ciudad, y un divertido sainete.

A las 8 y media.

LA EMPRESA.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 24

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. B. Cabol, con 24 trips., efectos y balija.

1898
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 25 Domingo

✠ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Sale el sol á las 7'19.—Pón se á las 4'42.

Luna: Sale 3'2 T.—Pónese 4'33 M.

Pérdida

Por algunas calles de esta ciudad, Cuesta larga y muelle de este puerto hasta la Punta de Calafiguera, se ha perdido un guardapelos formado con dos pequeñas piedras montadas en oro. Se gratificará la presentación del indicado objeto en esta imprenta ó en la de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

Imprenta de Bernardo Fábregues.